



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00948741--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00948741--UNC-ME#FAUD por el que estudiantes solicitan se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS;

Y CONSIDERANDO:

Que presentan la documentación que acredita el cursado y aprobado de diferentes actividades realizadas, las cuales alcanzan las sesenta horas exigidas y cuentan las mismas con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia al estudiantado informado en la mencionada asignatura;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: RECONOCER aprobada por equivalencia la Asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS a Macarena BIOLATO (DNI: 42.637.287), Guillermina CAPPIELLO (DNI: 43.297.412), Enrique Javier MAURIZI (DNI: 42.979.584), Claudia Melina MARTINEZ ESPECHE (DNI: 41.520.204), Chiara FERRANTI (DNI: 43.692.892), Elisa Micaela CARABELLO (DNI: 42.337.231), Valentina Aylén PLÁ (DNI: 44.549.095), Alisson Elvira GONZALES JAMANCA (DNI: 94.932.366), Sofía RAMIREZ (DNI: 43.812.119), Agustina COLAZO IRIGOYEN (DNI: 44.970.248), Aldana Guillermina ENDEIZA (DNI: 41.596.679), Gisella Romina GALLETI (DNI: 38.160.279), Ariana Belén KOMISARSKI (DNI: 42.812.500), Tatiana Aisha CEBALLOS (DNI: 44.720.969), Abril BONGIOVANNI (DNI: 44.432.937) y Micaela Paola QUEVEDO (DNI: 43.189.323).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas,

dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt